

EXP-UNC: 0003622/2017

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Miriam Abate Daga, Directora del Departamento de Antropología, en la que solicita la designación de los profesores miembros de la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 218/16 del Honorable Consejo Directivo y 996/16 del Honorable Consejo Superior se aprobó la inclusión de la Práctica Profesional Supervisada (P.P.S.) como modalidad alternativa de Trabajo Final para la carrera de Antropología;

Que motiva este pedido la necesidad de contar con un equipo de trabajo que acompañe el proceso de institucionalización de esta nueva modalidad de relaciones entre practicantes y directores con las instituciones receptoras, y al mismo tiempo, que promueva la creación de espacios institucionales de formación y proyección del campo profesional de los futuros egresados;

Que el Consejo de Departamento de Antropología recomienda para este fin la designación de los profesores Carolina Álvarez Ávila, Cecilia Pernasetti, Fabiola Heredia y Francisco Pazzarelli;

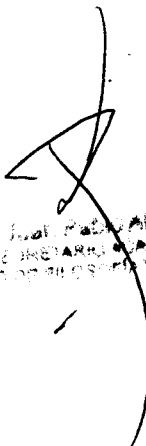
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los profesores ÁLVAREZ ÁVILA, Carolina; PERNASETTI, Cecilia; HEREDIA, Fabiola y PAZZARELLI, Francisco como miembros de la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 02 MAR 2017

RESOLUCIÓN N°: **107**
m.m.


Mgter. MIRIAM ABATE DAGA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ANTHROPOLOGIA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES